

# CIAIAC

COMISIÓN DE  
INVESTIGACIÓN  
DE ACCIDENTES  
E INCIDENTES DE  
AVIACIÓN CIVIL

## Segunda declaración provisional A-006/2012

Accidente ocurrido a la aeronave  
Cessna T-210T, de matrícula EC-EKV,  
en el término municipal de Cortegana  
(Huelva) el 08 de febrero de 2012



GOBIERNO  
DE ESPAÑA

MINISTERIO  
DE FOMENTO



# Segunda declaración provisional

## A-006/2012

---

**Accidente ocurrido a la aeronave Cessna T-210T,  
de matrícula EC-EKV, en el término municipal  
de Cortegana (Huelva) el 08 de febrero de 2012**



GOBIERNO  
DE ESPAÑA

MINISTERIO  
DE FOMENTO

SUBSECRETARÍA

COMISIÓN DE INVESTIGACIÓN  
DE ACCIDENTES E INCIDENTES  
DE AVIACIÓN CIVIL

Edita: Centro de Publicaciones  
Secretaría General Técnica  
Ministerio de Fomento ©

NIPO: 161-14-022-3

---

COMISIÓN DE INVESTIGACIÓN DE ACCIDENTES E INCIDENTES DE AVIACIÓN CIVIL

Tel.: +34 91 597 89 63  
Fax: +34 91 463 55 35

E-mail: [ciaiac@fomento.es](mailto:ciaiac@fomento.es)  
<http://www.ciaiac.es>

C/ Fruela, 6  
28011 Madrid (España)

## **Nota importante**

El presente documento constituye la declaración provisional contemplada en el artículo 16.7 del Reglamento (UE) nº 996/2010 del Parlamento Europeo y del Consejo, así como en el párrafo 6.6 del Anexo 13 al Convenio de Aviación Civil Internacional. La declaración recoge los pormenores del progreso de la investigación y las cuestiones de seguridad operacional más importantes que se han suscitado hasta el momento. La información que se aporta es susceptible de poder variarse a medida que la investigación avance.

De conformidad con lo señalado en Reglamento (UE) nº 996/2010 del Parlamento Europeo y del Consejo, y en el Anexo 13 al Convenio de Aviación Civil Internacional, la investigación tiene carácter exclusivamente técnico, sin que se haya dirigido a la determinación ni establecimiento de culpa o responsabilidad alguna. La conducción de la investigación ha sido efectuada sin recurrir necesariamente a procedimientos de prueba y sin otro objeto fundamental que la prevención de los futuros accidentes.

Consecuentemente, el uso que se haga de esta información para cualquier propósito distinto al de la prevención de futuros accidentes puede derivar en conclusiones e interpretaciones erróneas.

## Abreviaturas

°	Grado/s
CPL(A)	Licencia de piloto comercial de avión ("Commercial Pilot Licence")
H/h	Hora/s
IR(A)	Habilitación de vuelo instrumental de avión ("Instrumental Rating (Airplane)")
Kt	Nudos
m	Metro/s
MEP(Land)	Habilitación de multi-motor ("Multiple Engine Piston")

## RESUMEN DE DATOS

## LOCALIZACIÓN

Fecha y hora	<b>Miércoles, 08 de Febrero de 2012; a las 10:00 horas UTC<sup>1</sup></b>
Lugar	<b>Cortegana (Huelva)</b>

## AERONAVE

Matrícula	<b>EC-EKV</b>	
Tipo y modelo	<b>Cessna T-210-N</b>	<b>S/N: 210-63817</b>
Explotador	<b>Privado</b>	

## Motores

Tipo y modelo	<b>Continental TSIO-520-T</b>	<b>S/N: 239340-R</b>
Número	<b>1</b>	

## TRIPULACIÓN

Piloto al mando

Edad	<b>37 años</b>
Licencia	<b>Piloto Comercial de Avión</b>
Total horas de vuelo	<b>330 horas</b>
Horas de vuelo en el tipo	

## LESIONES

	Muertos	Graves	Leves / ilesos
Tripulación			<b>1</b>
Pasajeros		<b>1</b>	
Otras personas			

## DAÑOS

Aeronave	<b>Importantes</b>
Otros daños	<b>Varias encinas de la finca donde se realizó el aterrizaje</b>

## DATOS DEL VUELO

Tipo de operación	<b>Privado</b>
Fase de vuelo	<b>Aterrizaje - Aterrizaje de emergencia</b>

## INFORME

Fecha de aprobación	<b>27 de enero de 2014</b>
---------------------	----------------------------

<sup>1</sup> La referencia horaria utilizada en este informe es la hora UTC salvo que se especifique expresamente lo contrario. Para obtener la hora local es necesario sumar 1 hora a la hora UTC.





### 1. RESEÑA DEL VUELO

El propietario de la aeronave Cessna T-210-N acompañado de otro piloto efectuaba un vuelo privado desde la pista de trabajos aéreos de Utrera (Sevilla) con destino a Cascais en Portugal.

A los 33 minutos de vuelo apreciaron un cambio significativo en el ruido del motor y un fuerte incremento en la indicación de temperatura de aceite. Contactaron con control de aproximación de Sevilla, declarando emergencia y solicitando vectores radar al aeródromo de Beja, en Portugal, que pretendían utilizar como aeródromo alternativo.

Tres minutos más tarde en una nueva comunicación el piloto confirmó el fallo total del motor e intentó transmitir la posición de la aeronave cuando se cortó la comunicación.

Buscaron sin éxito un campo despejado de árboles y finalmente eligieron una zona de bosque con árboles de altura homogénea. Efectuaron una toma sin tren de aterrizaje y flaps extendidos sobre las copas de los árboles, con un recorrido de 60 m hasta que el plano derecho impactó con un tronco grueso que frenó bruscamente el avance e hizo girar a la aeronave 90° a la derecha.

Uno de los ocupantes sufrió lesiones graves mientras que el otro resultó herido leve. La aeronave sufrió daños importantes.

### 2. PROGRESO DE LA INVESTIGACIÓN

Se desmontó completamente el motor de la aeronave con el apoyo del fabricante, el cual presentaba dos perforaciones del cárter por encima de los cilindros n.º 4 y 5, indicadores de fallo mecánico interno.

Se encontró muy dañada la cabeza de biela del cilindro n.º 4. Restos del cojinete de fricción, pernos y sombrerete de esta biela, así como pequeñas porciones del pistón n.º 4 y otros no identificados en el colector de aceite del cárter. Se identificó una obstrucción y desplazamiento del tubo de transporte de aceite de refrigeración a la cabeza de biela n.º 4 en el cigüeñal.

La cabeza del pistón n.º 6 presentaba pérdida de material y el paso del chorrillo de aceite de engrase en el cárter para el faldón de este pistón estaba obstruido.

El motor se empaquetó y envió a las instalaciones del fabricante, haciéndonos eco de su petición, para un examen posterior con la intención de profundizar en las posibles causas del fallo de engrase en el motor.

## Segunda declaración provisional A-006/2012

---

Como respuesta a la solicitud de información acerca del resultado de este examen a realizar por el fabricante, Teledyne Continental, se obtuvo información a finales de marzo de 2013: El motor, desmontado y empaquetado, había permanecido hasta ese momento en la aduana de Atlanta, USA.

A primeros de julio de 2013 se reiteró la solicitud de información del examen del fabricante, manteniendo al tanto de esta solicitud al NTSB, sin obtener respuesta. A primeros de diciembre de 2013 se hizo una nueva solicitud con la intervención del Secretario de la Comisión, también sin resultado. Por última vez se ha reiterado en enero de 2014 la solicitud del resultado del examen a realizar por Teledyne Continental Motors (TCM).

La investigación se encuentra a la espera del resultado de este mencionado examen, no obstante la espera se reducirá a un periodo de tiempo limitado, transcurrido el cual sin haber obtenido respuesta se procederá a la presentación del proyecto de informe para su aprobación.